

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-310117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,917

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,917) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Claudia Eugenia Duran de Chamagua, Directora de Administración, somete a consideración solicitud modificación de acuerdos.
- II- Que de acuerdo a las observaciones realizadas por la Sindicatura Municipal, es necesario realizar modificaciones a los acuerdos municipales números 1,750, 1,751 y 1,752, tomados en sesión ordinaria celebrada en fecha 6 de diciembre de 2016, referentes a los arrendamientos donde funcionan diferentes oficinas Municipales, con el objeto de adecuarlos a las observaciones realizadas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la modificación del acuerdo municipal número 1,750 tomado en sesión ordinaria celebrada en fecha 6 de diciembre de 2016, en el sentido que lo correcto es autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que firme una RENOVACIÓN DE CONTRATO, en lugar de prórroga.**
2. **Autorizar la modificación del acuerdo municipal número 1,751 tomado en sesión ordinaria celebrada en fecha 6 de diciembre de 2016, en el sentido que lo correcto es autorizar al Señor Alcalde Municipal, para la firma de la MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y PRÓRROGA.**
3. **Autorizar la modificación del acuerdo municipal número 1,752 tomado en sesión ordinaria celebrada en fecha 6 de diciembre de 2016, en el sentido que lo correcto es autorizar al Señor Alcalde Municipal, para la firma de la MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL DE ARRENDAMIENTO.**  
**Ratificar el resto del contenido de los acuerdos en todo lo que no han sido modificados.-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**